Nombre o Razón Social

Interesado

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.

Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

Apellido 1

AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA DE CARÁCTER OCASIONAL O EXTRAORDINARIO SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Apellido 2

Representante																
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.		. No	Nombre o Razón Social				Apellido 1					Apellio	Apellido 2			
Opciones de notificación																
Seleccione el medio por el que desea ser notificado																
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malag								nalaga.	.eu) Dirección postal*							
Correo electrónico para avisos							Teléfono móvil para avisos									
Tipo de vía	Nom	Nombre de la vía						N⁰ Bis Portal				Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Código postal	Mun	ınicipio	icipio						ıcia	1		l	País	I	<u> </u>	
* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.																
Datos del Espectáculo Público o Actividad Recreativa																
Denominación											Aforo	Aforo				
Lugar de celebración																
Fecha de celebración (inicio)						Fecha de celebración (finalización)										
Fecha Inicio del Montaje						Fecha Finalización del Montaje										
Hora de apertura						Hora de cierre										
Nota informativa																
La Solicitud, junto con la documentación anteriormente indicada, deberán presentarla con una antelación mínima de 30 días a la de la celebración del evento. En el caso de que se apreciaran deficiencias, se requerirá a la persona o entidad organizadora o promotora para que la subsane en el plazo de 10 días hábiles. Trascurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la subsanación por parte de la empresa o entidad organizadora, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución declarativa de dicha circunstancia.																
Protección de datos. Información básica. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación de su solicitud en el ejercicio de las funciones que corresponden a esta administración Pública. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión de datos, limitación de su tratamiento y oposición al mismo ante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga (sito en Avda. de Cervantes nº4, 29016 Málaga). También puede presentar, en su caso, reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.																
Málaga, adedede																
Fdo:																
Paseo Antonio Machado, 12 Torre B. Edificio de Servicio Múltiples ■ 29002 ■ Málaga ■ Tlf. 951927905 ■ Fax 951926545 ■ www.malaga.eu Página 1 de 3																

Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA DE CARÁCTER OCASIONAL O EXTRAORDINARIO SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Documentación adjunta

Acreditación del promotor.

Acreditación del representante.

Autorización del Titular o Gestor del establecimiento o espacio público utilizado.

Memoria descriptiva, o en su caso, Proyecto Técnico de Instalación.

Acreditación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, conforme a las condiciones recogidas en el Decreto 109/2005, 26 de abril.

Declaración responsable de capacidad de obrar.

Declaración responsable en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Declaración jurada de las condiciones de limpieza del espacio público utilizado.

Declaración jurada de conocimiento de normas sanitarias exigidas para la venta y comercialización de bebidas y alimentos en establecimientos e instalaciones provisionales.

Instrucciones para su cumplimentación

Acreditación del Promotor: DNI o CIF y escritura de nombramiento del Órgano de Administración de la Sociedad (original o copia compulsada por fedatario público o compulsa del mismo realizada por ésta Administración).

Acreditación del Representante: DNI y autorización del promotor para su representación ante el Ayuntamiento de Málaga a efectos de ésta solicitud.

Autorización del Titular del establecimiento o Gestor espacio público utilizado: Documentación acreditativa de la capacidad legal del promotor para la celebración del evento en el lugar solicitado (Contrato de arrendamiento, o cesión, Escritura de propiedad, Licencia de apertura, Área de comercio y Vía Pública, Demarcación de Costas...). No será necesario este requisito cuando en la tramitación de la Licencia urbanística, ya se le haya exigido dicha autorización.

Memoria Descriptiva firmada: En la que se especifique entre otros aspectos:

- Nombre y finalidad de la actividad.
- Identificación de las personas responsables de la organización, concretamente de la persona que se ocupe de la dirección ejecutiva y, cuando proceda, de la persona responsable de seguridad vial, que dirigirá la actividad del personal auxiliar habilitado.
- Nº aproximado de participantes/espectadores previsto.
- Proposición de medidas de señalización de la actividad o evento, y del resto de los dispositivos de seguridad previstos en los posibles lugares peligrosos.
- Metros totales a ocupar. Estructuras a colocar, así como su número y dimensiones.
- Plano a escala en el que se recoja la distribución de las estructuras/elementos a colocar.

Proyecto Técnico de Instalaciones: Visado y elaborado por técnico competente, que recoja cuanto menos los aspectos relacionados a continuación:

- Denominación y clasificación de la actividad, conforme al decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.
- Justificación del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación en sus Secciones SI y SUA, aprobado por RD 314/2006, de 17 de marzo y las disposiciones aplicables del Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por RD 2816/1982, de 27 de agosto y modificado por el RD anterior.
- Documentación técnica justificativa del cumplimiento de las instalaciones eléctricas, de acuerdo con las prescripciones del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por RD842/2002, de 2 de agosto.
- Planos en número y escalas apropiadas, comprensivos de los aspectos relacionados.
- Plan de Autoprotección, conforme a lo establecido en el RD 393/2007, de 23 de marzo y en la ordenanza Municipal de contra Incendios.
- Certificado de seguridad y solidez, si procede.

Modelo A: Acreditación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil; Ejemplar de la Póliza y el recibo de pago de las primas correspondientes al periodo del seguro en curso o de copia debidamente autenticada de los mismos, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Decreto 109/2005, de 26 de abril de la Junta de Andalucía.

La póliza y el recibo podrán ser sustituidos por un **Certificado** emitido por la Cía. Aseguradora en el que conste de forma fehaciente el cumplimiento del citado Decreto. El Certificado deberá ser original y rubricado por el Asegurador y el Tomador.

Modelo B: declaración responsable de la capacidad de obrar; Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 195/2007, de 26 de junio, que cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional o empresarial necesaria para organizar la actividad recreativa o espectáculo.

Modelo C: Declaración responsable en materia Prevención de Riesgos Laborales; Suscrita por el organizador, en la que se haga constar que de conformidad con el artículo 6.2 del decreto 195/2007, de 26 de junio, dicho evento cumple la normativa de prevención de riesgos laborales en cuanto a las condiciones de los puestos y la formación y vigilancia de la salud del personal trabajador, en todos sus extremos.

Modelo D: Declaración jurada sobre condiciones de limpieza del espacio público utilizado; De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la ordenanza Municipal para la Limpieza de Espacios públicos y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

Declaración jurada de conocimiento de normas sanitarias: En el supuesto que en la actividad o espectáculo se expendan productos alimentarios.

Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA DE CARÁCTER OCASIONAL O EXTRAORDINARIO SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar a requerimiento del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad empresarial en el plazo máximo de 10 días.

Organismo cedente						
GESTRISAM (Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Ayuntamiento de Málaga)						
AEAT (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)						
DGP (Dirección General de Policía)						

^{*}En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.